

actual en unanimes los señores Jueces Real
y Camarero D. Lando Madrid Juan. y D.
Antonio Dique, manifestando haver pro-
cedido a la supension de instrucion de los
extranos que contiene la queja producida
por Miguel Alvarez contador contador en
la tabla de la Plaza de los Caballos con
ocasion de unos casadillos q. tomo de los
señores Varios y que dize procedian de crane-
ros fuertemente extraños q. se conseruan
en enfermos; de todo lo que el Real, q.
dize en unanimes, havia mandado de momento q.
que estaban costados, y en calidad de
de la mejor, y que el Alvarez tubo los
casadillos en su poder veinte y cuatro ho-
ras antes de presentarse a la autoridad,
de lo que el Real se acordó de conseruar
en que se encuentran; q. todo lo q. se
de opinion los Jueces, debe imponerse
a Miguel Alvarez q. via de correccion una
pena proporcional a su culpa ya q. no ha
dado para con oportunidad del dano q.
noto en los casadillos q. evita el perjuicio
que pudo seguirse caso de sea danosa la
causa de que procedian, y ya tambien

